

La I. Municipalidad de Rancagua en convenio de Colaboración técnica y financiera con SENDA, llaman a concurso Público para proveer la contratación de 01 profesional de las ciencias sociales, para desempeñarse en la implementación del “Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas”, de acuerdo a siguientes bases.

La documentación requerida será recepcionada en la Oficina de Partes de la I.Municipalidad de Rancagua, Plaza de los Héroes 445 (08:15 – 14:00 Horas.) y en Oficina de Partes SENDA O’Higgins, calle Gamero 018 (09:00 -17:00 Horas).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (SOBRE CERRADO)

- Currículum Vitae actualizado.
- Título profesional o grado académico (Fotocopia simple)
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados (fotocopia simple)
- Certificados que acrediten formación adicional (Diplomado, post-títulos, etc.), cuando lo hubiere (Fotocopia simple)
- No presentar “inhabilidades para trabajar con menores” (Ley N° 20.594) (Municipalidad de Rancagua consultará registro nacional).

Por otra parte, el tipo de contratación que se debe ofrecer a los profesionales consiste en:

- Honorarios Suma Alzada
- Jornada Completa (44hrs semanales, las cuales incluyen fines de semana de manera excepcional).
- Dedicación Exclusiva
- Ingreso Mensual bruto de **\$ 863.939** más Seguro de accidentes personales.

Perfil cargo Profesional Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas:

I- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	PROFESIONAL DE APOYO
UNIDAD DE MAYOR NIVEL	COORDINADOR COMUNAL

II- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

OBJETIVO GENERAL DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesoría técnica y territorial a la Coordinación Comunal en la implementación del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas.
FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesorar para la correcta implementación del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas. ● Asesorar técnicamente al Coordinador Comunal en las materias que éste requiera para el adecuado abordaje del fenómeno de drogas y alcohol en la comuna.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar y promover estrategias de trabajo comunal, capacitaciones, y/o jornadas para la implementación de plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas. ● Coordinar, implementar y supervisar el desarrollo de los objetivos del unidad Técnica – Territorial, de acuerdo a los lineamientos entregados por SENDA para tal efecto. ● Sistematizar, evaluar y analizar la intervención realizada por el SENDA en la comuna, en el marco del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas. ● Velar por la adecuada implementación y desarrollo de los programas nacionales y proyectos comunitarios en el marco del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas. ● Participar y desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por la Coordinación Comunal para la gestión territorial.
--	---

III-REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Educación	Profesional del área de las ciencias sociales o carreras a fines.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Imprescindible experiencia laboral de a lo menos 2 años (Titulado) ▪ Deseable experiencia de trabajo en temática de drogas y alcohol. ▪ Deseable experiencia en establecimientos educacionales públicos. ▪ Deseable competencias en gestión de redes institucionales y comunitarias. ▪ Deseable experiencia de trabajo con poblaciones en situación de vulneración o grupos prioritarios. ▪ Deseable experiencia en implementación de programas o proyectos sociales. ▪ Manejo de TIC'S
Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En lo posible conocimientos sobre la temática de drogas, gestión local, participación social y trabajo comunitario.

IV-HABILIDADES Y COMPETENCIAS REQUERIDAS

-Conocimiento Técnicos profesionales
 -Compromiso
 -Trabajo en equipo.
 -Proactividad.
 -Probidad.
 -Planeación y organización.
 -Trabajo bajo prevención

V-CALENDARIO POSTULACIÓN

- Recepción de antecedentes – Oficinas de partes- **13 de Enero al 20 de Enero 2020**
- Evaluación Curricular (Dependencias Municipalidad de Rancagua); se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral- **21 de Enero 2020**
- Entrevista Personal y/o Técnica con candidatos preseleccionados (Dependencias Municipalidad de

Rancagua) **22 al 24 de Enero 2020**

- Asume Cargo el **27 de Enero de 2020**

Observaciones:

- Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrían variar sin significar ello un incumplimiento en las bases de concurso.
- **Los antecedentes de los postulantes, no serán devueltos por lo tanto sólo deben adjuntar fotocopias.**